



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE	BERNARDO ABEL HOYOS MARTÍNEZ
DEMANDADA	ALMACENES ÉXITO S.A.
RADICADO	05001 31 03 002 2018 00200 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO INFORME ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN. INCORPORA MEMORIAL DE ALEGATOS, SIN PRONUNCIAMIENTO DE FONDO.

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento, el Estudio Administrativo de Verificación, proveniente de la Subsecretaria de Espacio Público – Secretaria de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía de Medellín (Archivo 41, Folios 1314 a 1329), allegado al Despacho, por la Doctora Olga Azucena Cuaical Ortega, en Representación del Municipio de Medellín, Antioquia.

Por otro lado, y en virtud de las garantías procesales, se incorpora memorial y pone en conocimiento, escrito de Alegatos, que hace la Parte Accionante, sin pronunciamiento de fondo (Archivo 42, Folios 1330 a 1515).

Así las cosas, una vez cobre ejecutoria la presente providencia, el Despacho procederá a dictar la sentencia que en derecho corresponde.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

<p align="center">JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u> 010 </u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u> 27 de enero de 2022 </u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0a585658437e2465872ebcf46fc348895e5f1df83b05a03bc63c61539347ebe7

Documento generado en 26/01/2022 02:09:09 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>